

CONFERENCIA ALA-ICA 2017

ARCHIVOS, CIUDADANÍA E INTERCULTURALISMO

MENSAJE DE BIENVENIDA DOCTORA MERCEDES DE VEGA

CIUDAD DE MÉXICO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2017.

OMISIONES, DESAFÍOS Y REFLEXIONES: HACIA UNA NUEVA ALA

Ciudad de México, 27 de noviembre 2017.

Rebasadas cuatro décadas de vida de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), es conveniente, para la salud del organismo y beneficio de la archivística, evaluar prácticas, considerar logros, señalar omisiones y sugerir propuestas, con la finalidad de evitar caer en la siempre acechante trampa del pensamiento mágico, ese que confunde la expresión de propósitos con la realización de éstos.

Siempre he considerado que lo mejor que le puede ocurrir a un gremio, al ejercicio cabal de una profesión y al desarrollo eficiente de ésta en la sociedad, es la autocrítica, entendida como madura disposición a examinarse a sí mismo y posibilidad de reencauzar

criterios, mejorar procedimientos y traducir las buenas ideas en eficaces puestas en práctica.

Y qué mejor oportunidad de hacerlo que dentro de este valioso y oportuno *Directorio de instituciones archivísticas nacionales de países de tradición ibérica en América, España y Portugal*; y de *legislaciones archivísticas nacionales de gestión y de acceso a la información pública*, en el promisorio marco de la Conferencia ALA-ICA 2017 con el tema *Archivos, Ciudadanía e Interculturalismo*, que por primera vez se lleva a cabo en una ciudad de Latinoamérica.

Impresiones y correcciones

Como Presidenta de la ALA he comprobado —en congresos y encuentros internacionales dentro y fuera del continente—, que predomina la impresión de que, hasta ahora, el organismo parecería más bien un cerrado círculo de los directores de los archivos nacionales, sin la influencia suficiente para incorporar a los archivos regionales, locales, municipales, diplomáticos, privados, universitarios, parroquiales o de las fuerzas armadas, entre otros.

A lo anterior hay que añadir situaciones no menos graves como la falta de una publicación periódica de la ALA, impresa o electrónica, de contenido atractivo y de oportuna y amplia distribución; la inexistencia de directorios nacionales, locales, departamentales, estatales, municipales, universitarios; o el dudoso compromiso de no

pocos de los miembros, cuya falta de interés se traduce en sobrecargas de trabajo para unos cuantos directivos.

Si el fin de la Asociación es lograr una colaboración efectiva entre los países para acelerar el desarrollo integral de los archivos y la adecuada protección y aprovechamiento del patrimonio documental en toda la región, hemos de reconocer, con una madurez apenas aplicada, que ese propósito dista de haberse alcanzado, tanto por los factores internos mencionados cuanto por los vaivenes de la administración pública de nuestros países, con demasiada frecuencia a merced de fuerzas y factores del exterior.

Aunque, no serán la ALA ni sus miembros quienes incurran en el añejo vicio de responsabilizar a “los otros” de las propias negligencias y omisiones, por lo que sometemos al criterio y vocación del mejor espíritu archivista sugerencias concretas que demandan reacciones asertivas y acciones inexcusables en el corto y mediano plazo.

Posibilidades y obstáculos

Sin rodeos debemos señalar que estamos lejos de haber alcanzado a cabalidad los objetivos de la Asociación Latinoamericana de Archivos, no obstante la bondad y oportunidad de los mismos, entre éstos: recomendar a los gobiernos que otorguen a los archivos la prioridad que les corresponde en los planes nacionales de desarrollo; encargar a gobiernos y administraciones la creación,

reglamentación y organización de la carrera de archivero en sus diversos niveles; y otorgar a éste una remuneración acorde con la importancia profesional y social de sus tareas; tomar las medidas para optimizar la conservación, organización y servicio del patrimonio documental iberoamericano; colaborar con los organismos nacionales, regionales y supranacionales para el mejor desarrollo de los archivos; y asegurar la colaboración con los demás archivos y asociaciones profesionales del resto del mundo.

De ahí que siga aplazado el propósito de convertir a la ALA en un mecanismo de cooperación internacional entre archivos a través de un ejercicio más efectivo y sistemático de diplomacia cultural, así como posicionarla en el mundo de las asociaciones de archivistas europeas, norteamericanas, asiáticas, etcétera, para mostrar la enorme riqueza documental de los pueblos de América Latina. Asimismo, definir un nuevo modelo de operación que le permita fortalecerse y desarrollar proyectos de corto, mediano y largo plazo. Para un esquema de operación y de organización administrativa verdaderamente funcional, la ALA debe tomar como referencia a otras asociaciones que ya logran recabar recursos y desarrollar proyectos de desarrollo archivístico.

A la necesidad de crear redes sólidas de archivistas e investigadores, se mantiene el imperativo de incentivar la investigación en la materia y la publicación de los resultados; generar más y mejores vínculos con universidades e instituciones de

la región, ejerciendo una permanente labor de cabildeo con gobiernos y autoridades académicas para aprovechar, con cabal responsabilidad en torno al conocimiento, acervos que permanecen sin utilidad aparente en organismos, corporaciones y centros de estudio.

Un ejemplo ilustra anterior. Tras el fallecimiento de Rubén Darío, en 1916, Francisca Sánchez, su compañera desde 1899, resguardó parte del acervo documental del poeta hasta que, transcurridos cuarenta años, decidió donarlo al Ministerio Español de Educación en 1956. Sin embargo, esa colección permaneció en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid hasta 2008, fecha en que por fin ingresó en la Biblioteca Histórica de esa universidad, que conserva y permite el acceso a los citados documentos. Fueron 92 años de una celosa cuanto desaprovechada custodia, precisamente por el escaso interés que suele envolver a organismos públicos y privados; e incluso a la academia, en relación con los archivos.

Otras asignaturas pendientes son lograr que los archivos estatales, locales o departamentales y municipales se incorporen a la ALA; contribuir a la capacitación y profesionalización de los archivistas, estrechando ligas con las universidades; establecer o mejorar la relación con asociaciones de archivistas; convertir a la Asociación en fuente de financiamiento para el desarrollo archivístico de la región; lograr y mantener una identidad propia en el mundo de los

archivos; contar con diagnósticos actualizados de éstos; y lograr presencia y autoridad moral en América Latina —y en el resto del mundo—, hasta transformar a la ALA en un mecanismo de cooperación internacional efectivo.

Aunado a lo anterior, la Asociación necesita incrementar beneficios a los asociados; poner a su disposición más cursos y eventos, así como tener capacidad para certificar competencias; crear o fortalecer relaciones con las universidades que ofrecen licenciatura y posgrado en administración de archivos y gestión documental, tanto de América Latina como de otros países; lograr autosuficiencia presupuestaria; crear grupos de expertos en temas que atañen a la archivística, tales como derechos humanos, normas, aprovechamiento de la tecnología o cómo enfrentar desastres naturales. Y al final, algo esencial: establecer un nuevo modelo de operación para la ALA, que demanda una presidencia rotativa y una sede permanente que atienda las cuestiones administrativas, pues no es posible que cada vez que cambia la presidencia debamos empezar de cero, desde el registro de la Asociación hasta la apertura de nuevas cuentas bancarias.

Datos duros ante noticias falsas

Debemos ser realistas y decir que hoy enfrentamos una tecnología mediática utilizada mayormente para manipular mediante el ruido informativo. Ese que impide conocer la realidad o enterarse sólo a

través de lo que los medios dejan ver de ella, en un acercamiento sesgado que genera incomunicación, incluso por sobresaturación informativa falsa, lo que a la postre redundará en pérdida de credibilidad y de capital moral de las instituciones ante la sociedad.

Cuando las administraciones dejan de apoyarse en los archivos y de aprovechar los datos duros que contienen, sobrevienen duplicidad de funciones, alteración de cronologías, elevación de costos, trivialización de temas y el manejo de información mediática poco sustentada, cuando no improvisada, tendenciosa o falseada, como señalara recientemente nuestro colega David Fricker, Presidente del Consejo Internacional de Archivos (ICA), habida cuenta de que en los archivos está el antídoto contra esta creciente epidemia de noticias falsas que manipulan y pervierten el sentido de la información y la comunicación, para beneficio sólo de algunos, no de la sociedad ni de sus archivos.

Esta proclividad a relegar la información resguardada demanda la necesidad de dinamizar la archivística y de proporcionar una formación más amplia y moderna a profesionales y usuarios, amén de la imperiosa reorganización, homologación y puesta al día de los archivos, a todos los niveles y en todos los países de la región latinoamericana, a partir de un cabildeo permanente del archivista profesional con organismos, instituciones e instancias de gobierno.

Si el noble ejercicio de educar ha de orientarse a que el alumno sepa ejercer —con mayor conciencia—, aptitudes, derechos y

obligaciones, tanto colectivas como individuales, es esencial que tal ejercicio contribuya a que el estudiante aprenda a creer en sí mismo, en su comunidad, en los elementos identitarios que la han nutrido y sostienen; y en el destino común a construir, día tras día, con la participación de todos.

Ahora bien, el panorama educativo y profesional de la archivística latinoamericana es similar a otros panoramas del continente, en los que la demanda real de profesionistas, más que la del mercado, es inversamente proporcional a la organización, infraestructura y aprovechamiento de esas profesiones por parte de las instituciones públicas y privadas.

En el caso latinoamericano es notable el déficit de programas de archivística por país —y en toda la región—, a pesar de los requerimientos reales de la especialidad. La investigación, que generalmente se realiza a nivel posgrado, también ha sido descuidada, dependiendo con mucha frecuencia de resultados obtenidos en otros países y de la producción importada, principalmente del mundo anglosajón.

Con todo, la demanda de archivistas persiste por dos razones fundamentales: una, el incremento en la producción de documentos e información debido a la multiplicación de trámites administrativos y a la expansión de organizaciones públicas y privadas. Y otra —igual o más importante—: el derecho de la ciudadanía a tener acceso a una información oportuna y

sustentada, a muy prudente distancia de noticias sin bases, desmentidas tardíamente en el mejor de los casos.

El auge de las tecnologías de información y comunicación (TICs), implicó una primera expansión del campo profesional de la administración de archivos y la gestión documental. Desde entonces, la archivística empezó a ocuparse del tratamiento de los documentos digitales, la modernización de los archivos y el acceso a la información por parte de un público más amplio y heterogéneo a través de la Internet y sus particulares enfoques.

Mejor educación como solución

No obstante estos avances tecnológicos y el manejo diversificado de la información, continúan siendo escasas —e insisto en ello—, las políticas de educación superior enfocadas al campo de la archivística. En los centros de estudio, la mayoría de los profesores carecen de posgrado, las líneas y proyectos de investigación y las ofertas de posgrado son exiguos; y es notoria la ausencia de grupos de investigadores, para no reiterar en la falta de apoyos y financiamientos de cada país, de la región y del extranjero.

Desde esta perspectiva, las políticas de profesionalización del archivismo deben recurrir a una eficaz estrategia de difusión y promoción de los servicios que la disciplina archivística ofrece en todos los campos; y hacer énfasis en las herramientas que brinda en defensa de los derechos humanos, tan invocados como

descuidados, así como en los procesos de toma de decisiones, tanto en el sector público como en el privado.

En la actualidad, el archivista requiere estar preparado y convencido de colaborar en el diseño de estrategias administrativas y sistemas institucionales de archivos, como dispuesto también a atender las necesidades del derecho a la información de la ciudadanía, de protección de datos personales y la obligada rendición cuentas por parte de los servidores públicos.

Todo servicio de calidad demanda un cierto desapego responsable, que no confunde servicio con servidumbre, a la vez que logra situarse, razonablemente, en los zapatos de los demás; de vincularse con los problemas de “los otros”, y contribuir profesionalmente a su solución, convencidos de la necesidad de proporcionar a la sociedad apoyos reales, en una economía cada vez menos objetiva y más deshumanizada.

La tan deseada profesionalización archivística, ¿utiliza una difusión persuasiva entre la comunidad estudiantil, acerca de las características, virtudes y posibilidades de la especialidad? ¿Se ha considerado manejar una imagen novedosa y motivadora de esta carrera en medio del auge tecnológico? ¿Qué anima o desanima a los jóvenes a abrazar la carrera de archivología? ¿Saben por qué y para qué la estudian? ¿De qué información disponen al inscribirse? ¿Se conocen porcentajes de deserción y sus causas; cifras de

egresados decepcionados o de nuevos profesionistas motivados, comprometidos y con espíritu de servicio?

El talón de Aquiles de la profesionalización archivística en Latinoamérica es la falta de diseño e implementación de políticas de comunicación y difusión; de un manejo imaginativo de imagen que logre despojar a la archivística moderna de la falsa idea de que es sinónimo de archivo muerto, depósito sombrío de documentos viejos o inútiles, arrinconados en los sitios donde menos estorben.

Otro reto sigue siendo conciliar tradición y modernidad, esa falsa disyuntiva que tanto estorba al desarrollo de toda disciplina. La visión moderna de la archivística demanda entonces, junto a la preservación de la memoria, incidir en los procesos archivísticos a partir del cabal convencimiento de los múltiples beneficios que acarrea la sana costumbre de tener en orden los papeles, precisamente para evitar perderlos.

Parafraseando el piadoso refrán, podemos afirmar que *“Trabajo de archivo que no es visto, no es valorado”*, por lo que otro obstáculo a superar en la reformulación profesional del archivista es la brecha entre investigación y administración. Los administradores de archivos se ven absorbidos por sus tareas y la investigación producida no alcanza a influir en el diseño de políticas públicas, lo que hace perentorio pugnar por novedosos sistemas administrativos más proactivos y menos burocráticos.

Los archivistas pues tendrán que asumirse como gestores que preserven, ofrezcan y difundan información de muy variada índole, como eslabón que ayude a intercomunicar a las empresas privadas, las instituciones públicas y la ciudadanía, con el firme propósito de coadyuvar al desarrollo sostenible y a dinamizar entornos sociales más participativos.

De alguna manera el Estado —estructura jurídico-política integrada por territorio, población y gobierno regulados por un conjunto de leyes—, como generador de información y administrador de la que genera el resto de sus instituciones, reconoce la importancia capital de los archivos como fuentes de información y herramientas para una retroalimentación eficaz y una toma de decisiones más sustentada. Sin embargo, esta retroalimentación debe rebasar meros criterios de control y blindaje de datos comprometedores para demandar, en cambio, mejores prácticas administrativas y asumirse como vehículo de democratización efectiva, pues mediante la información generada y el acceso ciudadano a ésta se refuerza el vínculo gestión gubernamental-resultados-ciudadanía, elevando la participación de la sociedad en el desempeño del Estado democrático.

Así, el objetivo aún no alcanzado por la ALA de recomendar a los gobiernos que otorguen a los archivos la prioridad que les corresponde en los planes nacionales de desarrollo, habla de la inevitabilidad de reconocer a los archivos como factor

indispensable en el ejercicio del buen gobierno y su administración eficaz. Lo sabemos: las leyes funcionan cuando son respaldadas por una voluntad política actuante, en este caso convencida y dispuesta a reanimar, organizar, homogeneizar y aprovechar cabalmente los archivos de los países de la región para un avance sostenido y con rumbos más precisos. Tamaño desafío deben asumirlo, ya, los gobiernos nacionales y todos quienes somos parte de la Asociación Latinoamericana de Archivos.

Hacia una nueva ALA

En la actualidad, es imprescindible un desarrollo institucional que reafirme la razón de ser de la Asociación. El esquema actual, no ha permitido un crecimiento significativo. La retención de sus miembros se ha vuelto cada vez más compleja. La señalada falta de beneficios que reporta y su esquema de financiamiento a través de membresías, resultan incapaces para asegurar programas y proyectos de investigación. Bajo este panorama, su permanencia resulta quimérica.

La reestructuración del proyecto institucional es la única forma de garantizar su crecimiento y su eventual permanencia, lo que implica una revisión sistémica de todo el proyecto y su comparación con esquemas de clase mundial en el sector de las organizaciones de la sociedad civil. El *Tercer Sector* (distinto al gubernamental y a la iniciativa privada), tiene su propia profesionalización; y este cambio

proyectado, metódico, organizado por la institución, implicará adentrarse en las reglas y mejores prácticas de este sector económico.

Por lo tanto, la propuesta de cambio implicaría el estudio y creación de:

- Un marco normativo y la redefinición de beneficiarios.
- Un marco jurídico.
- Un modelo de sostenibilidad, autosustentable y de procuración de fondos.
- Administración y gestión viables.
- Órgano de Gobierno y recursos humanos propios.
- Beneficios para los miembros.

Una organización social de clase mundial exige administración y gestión, con oficina única y sede en un país, además de reclasificación de membresías. En la actualidad, la clasificación A, B, C y D reconoce sólo las membresías institucionales, en donde la mayoría —independientemente de su presupuesto anual—, se incorpora en la clasificación D, por ser la más genérica y no implica, obligatoriamente, su carácter archivístico, sino sólo su estrecha vinculación a la misma. En este sentido, la posibilidad de un mayor apoyo de las instituciones con presupuestos significativos ha sido desestimada.

Las clasificaciones no consideran el promover la formación de nuevos profesionales en archivística, ni asociados que apoyen los objetivos de la ALA y puedan influenciar en sus ámbitos, sin por ello estar a cargo de archivos. Por lo tanto, se proponen membresías *institucionales* (con dos niveles: A y B, relacionadas al presupuesto de la institución), asociados, individuales (igualmente con dos niveles, de acuerdo con el monto de ingresos) y estudiantiles.

Asimismo, debemos considerar reconocer a los beneficiarios y renombrarla como Asociación Latinoamericana de Archivistas (ALA).

a. Programas y proyectos

Cualesquiera que sean las buenas obras que la organización lleve a cabo, debe probar, ante quienes las apoyan, el valor en la comunidad y la manera eficiente y profesional como se implementa. La mejor manera de atender los intereses de los miembros de la ALA es que sean partícipes de la construcción en esquemas de cooperación regional, a través de:

- Grupos de expertos.
- Grupos de trabajo.
- Fuerzas operativas.

Los cuales estarían integrados por los propios afiliados y los miembros honorarios que elija la asociación. De esta manera, los tres esquemas generarán sus propios objetivos, con los que pretenden resolver un interés específico o un desafío de la archivística en la región. Estructurados por un marco lógico, la ALA ofrecería la guía para la consolidación de proyectos, que grupos de profesionales que deseen presentar, su solicitud de fondeo, cuyos resultados serán publicados por la misma asociación.

b. Modelo de sostenibilidad

Diversas investigaciones han señalado las fuentes de financiamiento que, con frecuencia, se traducen en la permanencia de una organización de la sociedad civil. Los modelos a través de membresías en general, rara vez resultan ser lo único que sostiene una organización y con mayor frecuencia, se observa una mezcla que permite una significativa salud financiera y permite el alcance de metas de mayor alcance.

De acuerdo con dichos estudios, las fuentes de financiamiento habituales se dividen en:

- Fondos provenientes del gobierno local: 41%
- Fondos de instituciones de segundo piso: 11%
- Servicios 48%

Los servicios propuestos complementarían los objetivos de la ALA y brindarían los medios para promover el cuidado, uso y preservación del patrimonio archivístico en la región.

Operaciones de ALA sería la encargada de elegir, evaluar y seleccionar a los profesionales independientes que realizarían dichas tareas, además de crear esquemas de compensación justa, aunque sensible a las labores de una asociación en la región. Esto generaría un modelo de negocio que reportaría dividendos para la ALA, por unidad de servicio y operación.

Estos se podrían dividir en varios rubros:

- Publicaciones
 - Boletín mensual
 - Novedades
 - Libros
 - Casos de estudio
 - Guías
- Servicios profesionales
 - Conferencias en canales de la asociación
 - Programa de capacitación continua:

- Cursos y talleres en línea (en tiempo real para abatir costos de traslado)
- Cursos grabados
- Cursos presenciales alojados (en colaboración con universidades y archivos nacionales, estatales y/o municipales)
- Diplomados
- Consultoría educativa

La función del consultor es entregar servicios de mejores prácticas en la profesión, enfocados al logro de los objetivos planteados para la consultoría. Sin embargo, su enfoque tiene un carácter docente, el cual asegura la independencia de sus consultores para proseguir su labor alineada a las mejores prácticas incluidas en el alcance.

- Fondos provenientes de gobiernos locales

A través de la participación de concursos se propone guiar la presentación de los trabajos del grupo de expertos, para participar en la obtención de recursos locales. Para tal efecto la constitución de capítulos por país, según un diseño estratégico, sería indispensable; ya que implican generar resultados en los que se demuestre su beneficio para el país en cuestión.

- Fondos de instituciones de segundo piso

Bajar fondos de instituciones de segundo piso, o locales, exigen una planta mínima de recursos humanos:

- Director operativo
- Administrador

c. Órgano de gobierno

Nuestra propuesta es que el actual Comité Directivo se erija como la autoridad que administre y supervise las acciones de un equipo de archivistas, historiadores, informáticos y otras profesiones, nombrados para dar cumplimiento a sus objetivos.

- El órgano de gobierno sería el responsable de representar los intereses del gremio.
- Tendrá total autoridad sobre la organización y responsabilidad total hacia la misma, aunque dependería de otros para llevar a cabo el trabajo.
- Sus recursos humanos de tiempo completo serán quienes ejecutarán las decisiones, realizarán las acciones y serán evaluados conforme a los resultados.
- Y adicionalmente, se generaría un manual que defina con claridad sus funciones, entre las que se contemplan:

- I. Cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.
- II. Administrar los bienes de las instituciones de acuerdo con sus estatutos.
- III. Vigilar que en todas las representaciones —de cada país—, se cumplan las disposiciones jurídicas aplicables.
- IV. Asegurar que el personal que preste sus servicios a la Asociación, cuente con conocimientos, capacidad técnica, profesional y aptitud para realizar los servicios objeto de la misma.
- V. Acatar el propósito para el que fue constituida la Asociación, acatando estrictamente sus estatutos.
- VI. Generar un informe anual de las actividades realizadas por la institución, dentro de los tres primeros meses del año siguiente al que se informe.
- VII. Destinar los fondos del organismo, exclusivamente al desarrollo de las actividades que beneficien a sus asociados, de conformidad con el objeto establecido en el estatuto.

d. Recursos humanos

Inicialmente, proponemos una estructura básica, integrada por:

- Órgano de Gobierno

- Miembros honorarios
- Administrativos
- Operativos
- Expertos miembros en secciones
- Fuerza operativa para misiones de rescate específicas
- Voluntarios
- Servicio social
- Becarios

e. Beneficios diferenciados por clase

Entre los privilegios que tendrían los miembros de la Asociación destacan:

- Boletín Mensual de ALA (todas las clases).
- Noticias # Sinergia (todas y público en general).
- Descuentos negociados para afiliados en los principales eventos de archivística y esfuerzo de recaudación para becas.
- Bolsa de trabajo.
- Descuentos en la publicación de libros de la ALA.
- Un ejemplar gratuito (A y B).

- Descuentos diferenciados por membresía en Programas de Educación Continua.
 - Las institucionales podrán recibir descuentos para su personal y dependiendo del rango acreditaciones libres de costo.
- Contraseña para canal de conferencias del mes.
- Ser elegido para participar como experto en alguna sección.
- Premiaciones al desempeño archivístico.
- Negociaciones de descuento con editoriales de libros dentro del quehacer principal.

Confiamos en la sensibilidad de los miembros de la Asociación para analizar y valorar esta propuesta de desarrollo institucional que permitirá fortalecerla y hacerla viable como un organismo de cooperación internacional efectivo e influyente en la definición de las políticas archivísticas de los Estados parte.

Mercedes de Vega

Directora general del Archivo General de la Nación de México y
Presidente de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)